



**Convención Internacional sobre
la protección de los derechos de
todos los trabajadores migratorios
y de sus familiares**

Distr. general
3 de noviembre de 2009
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados partes

Cuarta reunión

Nueva York, 3 de diciembre de 2009

Programa provisional

Presentado por el Secretario General

1. Apertura de la reunión por el representante del Secretario General.
 2. Elección del Presidente.
 3. Aprobación del programa.
 4. Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión.
 5. Elección de nueve miembros del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, que reemplazarán a los cinco miembros cuyo mandato terminará el 31 de diciembre de 2009, así como a otros cuatro miembros, a la vista de la entrada en vigor de la Convención para el cuadragésimo primer Estado parte el 1º de julio de 2009, conforme a lo previsto en los párrafos 1 a 5 del artículo 72 de la Convención.
 6. Otros asuntos.
-